

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENKENSEGUROS S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA MARTES 4 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los Cuatro días del mes de Febrero del dos mil veinte, siendo las catorce horas, en las oficinas, ubicado en la Ciudadela Urdenor uno, Manzana 130, solar, 14, segundo piso, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DENKENSEGUROS S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**; con la asistencia de los siguientes accionistas: señor Economista **JHONATHAN PAULET ALCIVAR SANCHEZ** por sus propios derechos, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y la señora Abogada **VILMA AUSTREGUILDA REY SANDOVAL**, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas presente, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informes del Administrador
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario
3. Conocer y aprobar el Balance y Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2019.
4. Conocer y aprobar la distribución de Utilidades, la reserva legal de acuerdo a la Ley de Compañía
5. Elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020
6. Designación de Auditores Externos.

Por disposición de los accionistas preside la junta en forma Ad-Hoc la señora Abogada **VILMA AUSTREGUILDA REY SANDOVAL**, y actúa como secretario el señor Economista **JHONATHAN PAULET ALCIVAR SANCHEZ**. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y de la Presidenta de la junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

Una vez aprobado por unanimidad los puntos del orden del día asunto de la convocatoria la Presidenta Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a la convocatoria previamente hecha en forma escrita, y, Se deja constancia que el Comisario señor CPA Miguel Alberto Sarabia Moreno, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Inmediatamente se pasa a tratar el **primer punto del orden del día**; esto es el **Informe del Administrador**; Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta señora Abogada **VILMA AUSTREGUILDA REY SANDOVAL** y dispone que el Gerente General presente el informe de los resultados obtenidos por la compañía en el año 2019; el mismo que es aprobado por los accionistas de la compañía de forma unánime. Considerado y aprobado el Primer Punto, A continuación la Presidenta Ad-Hoc propone a consideración de la

sala el **segundo punto del orden del día**; esto es **Informe del Comisario**, dé inmediato el señor Comisario CPA MIGUEL ALBERTO SARABIA MORENO, manifiesta que una vez examinados los Libros Legales, registro contable por el año que termino en Diciembre del año 2019, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contable de general aceptación y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breve deliberaciones es aprobado por unanimidad.- Acto seguido, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se trate el **Tercer punto del orden del día**; que es **Conocer y aprobar el Balance y Estado Financiero al 31 de Diciembre Del 2019**.- Se concede la palabra al Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de la disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicable, pone en consideración de los accionistas el balance y estados financiero de la compañía al 31 de Diciembre del 2019, el mismo que ha sido conocidos por todos con anticipación, luego de las correspondientes deliberaciones, es aprobado por los accionista por unanimidad.- acto seguido, la Presidenta Ad-Hoc propone a consideración de la sala el **Cuarto punto del orden del día**, esto es **Conocer y aprobar la distribución de Utilidades, la reserva legal de acuerdo a la Ley de Compañía**.- Los accionista aceptan y aprueban, que sobre las utilidades no hay decisión, los balances y estado de resultado reflejan, que la empresa registró pérdidas en el año 2019 por un valor de USD\$475.43 por la poca participación en el mercado de seguros, reservas Legal 10 % así como la entrega de dividendos a los accionistas tampoco se producirá por los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.- acto seguido, se pasa a tratar el **Quinto punto del orden del día**, esto es **la Elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020**.- La Presidente Ad-Hoc, al referirse a este punto propone reelegir como comisario de la Compañía al señor CPA Miguel Alberto Sarabia Moreno, la propuesta por la Presidenta, es acogida por los accionistas que resuelven por unanimidad elegir al CPA Miguel Alberto Sarabia Moreno en calidad de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020. Inmediatamente se pasa a tratar el **Sexto punto del orden del día**, **Designación de la firma que realizara la auditoria externa de los estados financieros del 2020**.- La junta General, luego deliberar, por unanimidad resuelve que se contrate a la compañía **AL DIA AUDIT & CO.CIA.LTDA**. Para que realice la auditoria externa de los estados financieros del 2020.

No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, para constancia de lo cual es firmada por los asistentes, Con la cual se levanta la sesión a las diecisiete horas con quince minutos. f) señora Abogada VILMA AUSTREGUILDA REY SANDOVAL.- Accionista-Presidenta Ad-Hoc de la Junta; f) señor Economista JHONATHAN PAULET ALCIVAR SANCHEZ - Accionista-Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Finalmente, la Presidenta Ad-hoc de la Junta manifiesta que en cumplimiento a la obligación reglamentaria correspondiente, deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; los mismos que son: a)

Nómina de asistentes a la Junta y b) Copia de la presente acta certificada por la Presidenta Ad-hoc de la Junta y Secretario Ad-hoc de la Junta.-



VILMA AUSTREGUILDA REY SANDOVAL
Accionista- Presidenta Ad-Hoc de la Junta



JHONATHAN PAULETT ALCIVAR SANCHEZ
Accionista- Secretario Ad-Hoc de la Junta